

PROGRAMA DEL CURSO DE  
DERECHO CONSTITUCIONAL II  
CÓDIGO: 2251

**PROFESORES:**

Lic. Jordan Augusto Rodas Andrade.  
Lic. César Alfonso Cotom Ixcot.  
Licda. Thuly Rosemary Jacobs Rodríguez.  
Lic. Gustavo Reyna.

SECCIÓN: "A"  
SECCIÓN: "B"  
SECCIÓN: "C"  
SECCIÓN: "D"

**OBJETIVO GENERAL:**

Que el estudiante interprete congruentemente, la Constitución Política de la República de Guatemala.

**UNIDAD I: OBJETIVO ESPECÍFICO:**

El estudiante interpretará y analizará las Instituciones que regula la Constitución de la Republica de Guatemala.

La Constitución Política de la Republica de Guatemala.  
Interpretación  
Clases de Interpretación.  
La libertad Jurídica.

**UNIDAD II. OBJETIVO ESPECÍFICO:**

El estudiante Identificará con precisión las garantías y la jurisdicción constitucional, como lo referente a su Suspensión a partir de la normativa nacional.

Garantías Constitucionales.  
Clases.  
Jurisdicción constitucional.  
Formas de suspensión de las garantías.

**UNIDAD III. OBJETIVO ESPECÍFICO:**

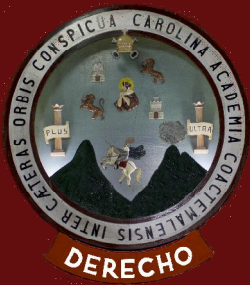
El estudiante explicará congruentemente la Responsabilidad de los Funcionarios Públicos, a de conformidad a la ley.

1.-Responsabilidad.  
Clases de Responsabilidad.  
Casos prácticos.

**UNIDAD IV: OBJETIVO ESPECÍFICO:**

El estudiante Analizará eficazmente la Figura del Sufragio, el procedimiento, y sus efectos, de conformidad a la ley.

1.-Ley Electoral de Partidos Políticos.  
El sufragio.  
Proceso.  
Organizaciones Políticas.



**UNIDAD V.**  
**OBJETIVO ESPECIFICO:**

El estudiante diferenciará con precisión las funciones legislativa, ejecutiva y judicial de conformidad a la Constitución Política de la Republica de Guatemala y las leyes orgánicas de cada uno de estos Órganos.

ORGANISMO EJECUTIVO.  
ORGANISMO LEGISLATIVO  
ORGANISMO JUDICIAL.

**UNIDAD VI.**  
**OBJETIVO ESPECIFICO:**

El estudiante conocerá específicamente cada una de las Instituciones constitucionales que conforman la parte práctica de conformidad a la ley.

Corte de Constitucionalidad.  
El Amparo.  
Exhibición Personal.  
Inconstitucionalidad de la ley.

**POLITICA AMBIENTAL:**

**OBJETIVO ESPECIFICO:**

Al concluir el curso el estudiante tendrá conciencia del derecho de todo ser humano de vivir en un país, sin contaminación.

**EVALUACION:**

Primera evaluación de contenido académico: 20 puntos  
Segunda evaluación de contenido académico: 20 puntos  
Asistencia Real, se tomara durante todo el semestre  
Asignándole a determinados días, laboratorios cortos, 5 puntos  
PANELES DE DISCUSIÓN conrelación a Instituciones Constitucionales. 10 puntos.  
Esquematización concreta de las InstitucionesConstitucionales. 10 puntos  
CONFERENCIA "El Amparo". 5 puntos

**BIBLIOGRAFÍA:**